

VISTO

El Expediente N° 62 745/08 de la Unidad Academica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE a fs 2 la alumna Gabriela Susana CORTES solicita se inicie tramite de equivalencias en asignaturas de la Carrera Licenciatura en Turismo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la Carrera Guia de Turismo del Instituto Salesiano de Estudios Superiores de Rio Gallegos

QUE a fs 69/70 la alumna en cuestion discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras peticiona se le otorgue equivalencias

QUE a fs 72 la comision encargada de evaluar la asignatura Introduccion a la Geografia recomienda no otorgar equivalencia en la mencionada asignatura

QUE a fs 73 la comision encargada de evaluar la asignatura Introduccion al Turismo recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura

QUE a fs 74 la comision encargada de evaluar la asignatura Procesos Historicos recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura

QUE a fs 75 la comision encargada de evaluar la asignatura Patrimonio Turistico Circuito I recomienda no otorgar equivalencia en la mencionada asignatura

QUE a fs 76 la comision encargada de evaluar la asignatura Ingles I recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura

QUE a fs 77 el encargado de evaluar la asignatura Introduccion al Derecho recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura

QUE a fs 80 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por el Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Articulo 115° Inciso a" del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias

QUE tratado en acto plenario se aprobo por unanimidad

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1° OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Gabriela Susana CORTES (D N I N° 29 439 784) en la asignatura Introduccion al Turismo de la Carrera Licenciatura en Turismo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Introduccion al Turismo de la Carrera Guia de Turismo del Instituto Salesiano de Estudios Superiores de Rio Gallegos

ARTICULO 2° OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Gabriela Susana CORTES (D N I N° 29 439 784) en la asignatura Procesos Historicos de la Carrera Licenciatura en Turismo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Historia Social Hispanoamericana y Argentina e Historia Social Argentina y Patagonica de la Carrera Guia de Turismo del Instituto Salesiano de Estudios Superiores de Rio Gallegos

ARTICULO 3° OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Gabriela Susana CORTES

///



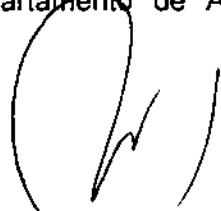
1112

(D N I N° 29 439 784) en la asignatura Ingles I de la Carrera Licenciatura en Turismo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Ingles I de la Carrera Guia de Turismo del Instituto Salesiano de Estudios Superiores de Rio Gallegos

ARTICULO 4° OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Gabriela Susana CORTES (D N I N° 29 439 784) en la asignatura Introduccion al Derecho de la Carrera Licenciatura en Turismo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Recursos Juridicos de la Carrera Guia de Turismo del Instituto Salesiano de Estudios Superiores de Rio Gallegos

ARTICULO 5° NO OTORGAR EQUIVALENCIA de ninguna indole a la alumna Gabriela Susana CORTES (D N I N° 29 439 784) en las asignaturas Introduccion a la Geografia y Patrimonio Turistico Circuito I de la Carrera Licenciatura en Turismo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la Carrera Guia de Turismo del Instituto Salesiano de Estudios Superiores de Rio Gallegos

ARTICULO 6° Registrese Comuniquese Publíquese Tomen conocimiento Secretaria Academica Departamento de Alumnos y Exalumnos Notificar a la interesada y cumplido ARCHÍVESE



Martha Beatriz Camzo
a/c D recc on de As stenc a al
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr. Alejandro Sun co
Decano
UNPA UARG

ACUERDO

N°

467